



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXVIII

Morelia, Mich., Martes 10 de Octubre de 2017

NUM. 34

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

J.E.M. Promueve Felipe Garcia(sic) Ortiz frente a Jose(sic) Martinez(sic) Ruiz, Juan Mondragon(sic) Pascual, Salvador Medina Soto y Jose(sic) Luis Frias(sic) Muñoz.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Santander (México) S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México frente a Juan César Martínez Ramírez.....	2

##### AD-PERPETUAM

Ramón Melgoza Melgoza y Ma. Guadalupe Ortiz Rodríguez.....	2
Rosa Escobar Olvera.....	3
Antonio Raya García.....	3
Eulalia y Elena de apellidos Cerriteño Cerriteño.....	3
J. Jesús Belmontes Álvarez.....	4
Verónica Concepción Zúñiga Mendoza.....	4
Pedro Belmontes Alvarez(sic).....	4
María Cruz Álvarez Rangel.....	5
Lucía Verónica Parra Quevedo.....	5
Leticia Parra Quevedo.....	5
Luis Cervantes Gama.....	6
María de Jesús Macías Gama.....	6
Pablo Salcedo Ceja.....	6
Ma. Guadalupe Chavez(sic) Prado.....	7
Marcos Ochoa Chávez.....	7
Manuel Campoverde Chávez y Ester Hernández Anguiano.....	7
Rafael Herrera León y Delfina Herrera León.....	8

##### AVISOS NOTARIALES

J.S. Comparece Rosa Isela Montoya Ramírez en su carácter de única	
---	--

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno  
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 26.00 del día

\$ 34.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

Pasa a la Pág... 9

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Hidalgo, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, número 806/2009, promovido por FELIPE GARCIA(sic) ORTIZ frente a JOSE(sic) MARTINEZ(sic) RUIZ, JUAN MONDRAGON(sic) PASCUAL, SALVADOR MEDINA SOTO y JOSE(sic) LUIS FRIAS(sic) MUÑOZ, se ordenó sacar a remate, en audiencia pública de derecho, en PRIMER ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

Respecto de la totalidad del predio lote 14 catorce, ubicado en San Nicolás Tarimoro, del Municipio de Senguio, del Distrito Judicial Municipio de Maravatío, Michoacán, registrado bajo el número 12 doce, del tomo 791 setecientos noventa y uno, del libro de propiedad de Maravatío, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 202.22 metros, colinda con Austreberto Pérez Blancas, canas(sic) de por medio; Sur, 202.22 metros, colinda con carretera a Ciudad Hidalgo-Irimbo-Senguio; Oriente, 147.86 metros, colinda con Abraham Saldívar, zanja de por medio; Poniente, 169.10 metros, colinda con María Luz Avila(sic) Martínez, zanja de por medio, con una superficie de treinta mil metros cuadrados.

Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$1'000,000.00 Un millón de pesos 00/100 moneda nacional, valor asignado por los peritos al inmueble embargado, y como postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicho valor; hágase la publicación de 3 edictos, dentro de 9 días en el Periódico Oficial del Estado, un diario de mayor circulación en la Entidad, en los estrados de este Juzgado y en los estrados del Juzgado que resulte competente del Distrito Judicial de Maravatío, Michoacán, convocando postores con interés al remate, misma que tendrá verificativo a las 09:30 horas del día 9 nueve de noviembre del año en curso.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 2 dos de octubre de 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Dolores Blancas Pérez.

D04476817-05-10-17

34-38-44

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1378/2014, promovido por los apoderados jurídicos

de BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de JUAN CÉSAR MARTÍNEZ RAMÍREZ, se señalaron las 14:00 catorce horas del día 24 veinticuatro de octubre de 2017 dos mil diecisiete, para la celebración de la audiencia de remate en TERCERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa ubicada en la calle Gregorio Mier número 157 ciento cincuenta y siete, de la ciudad de Zacapu, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, con propiedad de la señora Rosa María Marta Verduzco Zavala; al Sur, con Domingo Rivera; al Oriente, con Jesús Ordaz; y, al Poniente, con calle Gregorio Mier, de su ubicación, con una extensión superficial de 74.51 setenta y cuatro metros cincuenta y un centímetros cuadrados, con un valor pericial de \$899,100.00 (Ochocientos noventa y nueve mil cien pesos 00/100 M.N.).

Sirve de base para el remate el valor pericial asignado, y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes del mismo.- Convóquese postores.

Zamora, Michoacán, septiembre 5 de 2017.- Atentamente.- El Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Leonardo López Magaña.

D04440111-26-09-17

34

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero en Materia Civil.- Zamora, Mich.

RAMÓN MELGOZA MELGOZA y MA. GUADALUPE ORTIZ RODRÍGUEZ, dentro del expediente número 1269/2017, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, a fin de suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano ubicado en la calle Independencia, número 33 treinta y tres, de la localidad de San Antonio Ocampo, Municipio de Tangancícuaro, Michoacán, que mide y linda:

Al Norte, 22.00 metros, con Rafael Betancourt, barda propia de por medio;

Al Sur, 22.00 metros, con Miguel Vega Álvarez, barda propia de por medio;

Al Oriente, 10.00 metros, con Agustín Belmontes, barda propia de por medio; y,

Al Poniente, 10.00 metros, con frente a la calle Independencia, de San Antonio, Municipio de Tangancícuaro, Michoacán.

El cual tiene una superficie de 220.97 M2, manifestando los promoventes que tienen la posesión en forma prescriptible, las personas que se consideren con derecho al inmueble,

pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 19 de septiembre del año 2017.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.- Lic. Claudia Alejandra Ortiz Sámano.

D04473765-04-10-17

34

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Mich.

#### CONVOCANDO OPOSITORES:

Con fecha 26 veintiseis de septiembre del año en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1398/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve ROSA ESCOBAR OLVERA, respecto de una fracción de un predio rústico ubicado en el Cuartel Quinto, de Contepec, Michoacán; el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, en línea quebrada en 5 cinco medidas, 31.00 metros, 20.00 veinte metros, 15.00 metros, 20.00 metros y 15.00 metros, con Gregorio Escobar Olvera; al Sur, 65.30 metros, con Francisco Escobar Olvera; al Oriente, 49.10 metros, con camino a Las Peñitas; y, al Poniente, 49.65 metros, con Luís(sic) Argueta Morales, arrojando una superficie de 00-28-57 hectáreas.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de un edicto por el término de Ley.

Maravatío, Michoacán, a 29 veintinueve de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Alejandra López Hernández.

D04476255-05-10-17

34

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

#### CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a ANTONIO RAYA GARCÍA, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 546/2017, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de:

ÚNICO. Respecto de un predio urbano con casa habitación en él construida, ubicado en la calle Jacinto Rico, número 26 veintiseis, de la tenencia de Jeruco, Municipio de Cuitzeo del Porvenir, Michoacán, que señala el promovente cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Sur, de poniente a oriente, 33.00 metros, y voltea hacia el sur, en 3.00 metros, y finaliza hacia el oriente, en 26.00 metros, con Antonia Zacarías Amaro;

Al Oriente, mide 12.85 metros, con Luz Guzmán y Zenaida Lázaro;

Al Norte, de poniente a oriente, 33.80 metros, y voltea hacia el norte en 1.00 metro y finaliza hacia el oriente, en 26.00 metros, con Joel Díaz; y,

Al Poniente, 8.85 metros, con calle Jacinto Rico.

Convóquese opositores. A las tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días, en los estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 4 cuatro de julio del año 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciado Felipe de Jesús Albornos Zetina.

D04476649-05-10-17

34

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

#### SE CONVOCAN OPOSITORES.

Con fecha 2 dos de junio del año 2017 dos mil diecisiete, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 444/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por EULALIA y ELENA de apellidos CERRITEÑO CERRITEÑO, respecto del inmueble consistente en un predio urbano, ubicado en la tenencia de San Agustín del Pulque, Municipio de Cuitzeo, Michoacán, perteneciente a este Distrito Judicial, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 63.70 metros, con Belén Rojas Cerriteño;

Al Sur, 63.70 metros, con Leovigildo Camarena Sixtos;

Al Oriente, 5.90 metros, con Adela Lobato Rodríguez; y,

Al Poniente, 5.90 metros, con calle Aldama.

Con una superficie de 375.83 metros cuadrados.

Manifestando las promoventes que dicho predio lo

adquirieron por compraventa verbal, que le hicieron a Margarita Cerriteño García, ordenándose publicar un edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y otro de mayor circulación, convocándose opositores las presentes diligencias, para que en el término de 10 diez días se presenten a hacer valer sus derechos.- Doy fe.

Morelia, Michoacán, a 12 doce de julio del año 2017 dos mil diecisiete.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Fabiola Jiménez Balleño.

D04476679-05-10-17

34

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Zamora, Mich.

J. JESÚS BELMONTES ÁLVAREZ, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio bajo el número de expediente 1098/2017, ante el Juzgado Primero de Primera Instancia en materia Civil de Zamora, Mich., ubicado en Avenida Virrey de Mendoza número 195 esquina con calle Apatzingán, piso 1-B, fraccionamiento Jardinadas, respecto del:

Fracción del predio rústico denominado «Potrero de las Casas», ubicado en la calle Cuauhtémoc sin número, en la localidad de San Antonio Ocampo, del Municipio de Tangancícuaro, Michoacán, el cual que mide y linda:

Al Norte, mide 15.00 metros, con calle de su ubicación;  
Al Sur, mide 15.00 metros, con Julio Melgoza Zamora;  
Al Oriente, mide 20.00 metros, con Guillermo Ortiz Belmontez;  
y,  
Al Poniente, mide 20.00 metros, con Ramiro Ortiz Zamora.

Con una extensión superficial de 300.00 metros cuadrados.

Las personas que crean tener derecho al inmueble, dedúzcanlo en el término de 10 días hábiles.

Zamora, Mich., a 16 de agosto de 2017.- El Secretario del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

D04477162-05-10-17

34

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

VERÓNICA CONCEPCIÓN ZÚÑIGA MENDOZA, por

propio derecho, promueve Diligencias número 1345/2017, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto la finca urbana marcada con el número 86 de la calle Luís(sic) Padilla, de la colonia Adolfo López Mateos, de Zamora, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 18.00 metros, en línea recta con Grimaldo Gonzalo;  
Al Sur, 18.00 metros, en línea recta con calle Melecio(sic) de Jesús García;

Al Oriente, 8.00 metros, en línea recta con Luis Valencia Novoa; y,

Al Poniente, 8.00 metros, en línea recta con calle Luís(sic) Padilla.

Con una extensión superficial de 144.00 ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados.

Publíquese el presente edicto por una sola vez, en los estrados de este Tribunal y en el Periódico Oficial del Estado, convocando personas que se crean con derecho al inmueble, pasen a deducirlo en el término de 10 diez días hábiles.

Zamora, Michoacán, a 28 veintiocho de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Javier Muñoz Reyes.

D04477186-05-10-17

34

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

PEDRO BELMONTES ALVAREZ(sic), dentro del expediente número 949/2017, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, a fin de suplir título escrito de dominio, respecto una fracción del predio rústico denominado «Potrero de Casas», en la localidad de San Antonio Ocampo, del Municipio de Tangancícuaro, Michoacán, ubicado en la calle Venustiano Carranza sin número, de la población de San Antonio Ocampo, Municipio de Tangancícuaro, Michoacán, que mide y linda:

Al Norte, 22.50 metros (veintidos metros con cincuenta centímetros), con Arturo Fernández Zamora, línea de por medio;

Al Sur, 22.50 metros (veintidos metros con cincuenta centímetros), con Gonzalo Fernández Pérez, línea de por medio;

Al Oriente, 10.00 metros (diez metros), con Edurardo(sic)

Fernández Zamora, línea de medio; y,

Al Poniente, 10.00 metros (diez metros), con calle de su ubicación, que lo es la Venustiano Carranza.

Con una extensión superficial de 225.00 M2 (doscientos veinticinco metros cuadrados), manifestando el promovente, que tiene la posesión en forma prescriptible, las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 6 de julio del año 2017.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.- Lic. Claudia Alejandra Ortiz Sámano.

D04477144-05-10-17 34

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Tanhuato, Mich.

Exp. 415/2017.

Se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 415/2017, que sobre Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promueve MARÍA CRUZ ÁLVAREZ RANGEL.

Respecto de la finca urbana ubicada en la calle Brasil número 30, colonia Industrial, antes, actualmente en el número 30 de la calle Melchor Ocampo, en Yurécuaro, Michoacán; que linda: Norte, con 50(sic) M., con propiedad de la actora; Sur, 50(sic) M., con Irma Rangel Cervantes; Oriente, 10(sic) M., con Antonio Cabrera Pérez; y, al Poniente, 10(sic) M., con calle de su ubicación.

Afirma la promovente estar posesión desde el mes de febrero de 2000, por compra que hizo a María Angela(sic) Rangel Cervantes, publíquese el presente 10 días.

Tanhuato, Michoacán, a 12 de junio de 2017.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Rogelio Aguilar Becerra.

D04477611-05-10-17 34

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Tanhuato, Mich.

Exp. 492/2017.

Mediante auto de fecha 29 veintinueve de junio del año actual, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 492/2017, que sobre Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promueve LUCÍA VERÓNICA PARRA QUEVEDO.

Respecto de la fracción del predio urbano ubicado en la calle Prolongación Eusebio Gil Cuevas, sin número, de Tanhuato, Michoacán, con una extensión superficial de 97.95 Mts.2(sic); que linda: Norte, 5.02 Mts., con calle de su ubicación; Sur, 4.97 Mts., con José Miguel Ochoa Hernández; Oriente, 20.20 Mts., con Ramón Ayala Tello; y, al Poniente, 19.75 Mts., Josefina Quevedo Ayala.

Afirma la promovente estar posesión del citado inmueble de forma pacífica, continua, de buena fe y como propietario, desde el 15 de mayo de 2005, mediante compra que hizo a Francisco Hernández Peña, publíquese el presente 10 días, convocando personas consideradas derecho inmueble deducirlo este Juzgado término fijado.

Tanhuato, Michoacán, a 29 veintinueve de junio de 2017 do mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Rogelio Aguilar Becerra.

D04477404-05-10-17 34

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Tanhuato, Mich.

Exp. 498/2017.

Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 498/2017, que sobre Información Ad-perpetuam, promueve LETICIA PARRA QUEVEDO, por conducto de su apoderado.

Respecto de la fracción del predio urbano ubicado en la calle Prolongación Eusebio Gil Cuevas, sin número, de Tanhuato, Michoacán, con una extensión superficial de 97.69 Mts2; que linda: Norte, 5.36 Mts., con calle de su ubicación; Sur, 5.37 Mts., con Juana Iris Ochoa Bernal; Oriente, 18.45 Mts., con Josefina Quevedo Ayala; y, al Poniente, 18(sic) Mts., con Josefina Quevedo Ayala.

Afirma la promovente estar posesión del citado inmueble desde el 10 de mayo de 2003, mediante compra-venta verbal, que hizo a Francisco Hernández Peña, publíquese el presente 10 días convocando personas consideradas derecho inmueble, deducirlo este Juzgado término fijado.

Tanhuato, Michoacán, a 5 de julio de 2017.- El Secretario de

Acuerdos.- Lic. Rogelio Aguilar Becerra.

D04477418-05-10-17

34

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Civil de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

#### SE CONVOCAN OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Información Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, número 1140/2017, promovido por el licenciado MANLIO FAVIO GALLEGOS, en cuanto apoderado jurídico de LUIS CERVANTES GAMA, respecto una fracción de la totalidad de un predio urbano ubicado en calle Querétaro número 06 con acceso a calle Emiliano Zapata sin número(sic), de la población de La Palma, Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, mide y linda:

Tiene 14.00 metros de frente sur, colinda con calle Emiliano Zapata, por 9.00 metros, de contrafrente norte, colinda con Jose(sic) Luis Chavarría Toro; de fondo mide:

En su lado Oriente, 17.86 metros, y colinda con Maria(sic) de Jesús Macías(sic) Gama; y,  
En su lado Poniente, 16.50 metros, de fondo con Rosalio Sánchez.  
Extensión superficial de 194.92 M2.

Convocan opositores mediante publicación edicto 10 días estrados Juzgado y Periódico Oficial del Estado, consideren derecho al inmueble descrito, ejerciten su derecho en término legal.

Jiquilpan, Michoacán, 12 de septiembre del año 2017.- Atentamente.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

D04477375-05-10-17

34

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Civil de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

#### CONVOCATORIA A OPOSITORES.

Expediente 1141/2017, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuum, promovidas por MARÍA DE JESÚS MACÍAS GAMA, quien declara poseer en forma pacífica, pública, continua, de buena fe, respecto de una

fracción de la totalidad del predio urbano ubicado en calle Querétaro número 6, de la población de La Palma, Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, con una superficie total aproximadamente de 231.08 M2 metros cuadrados(sic):

Al Oriente, colinda con calle Querétaro, por 17.86 metros, de contrafrente;

Al Poniente, colinda con Luis Cervantes Gama, de fondo mide en lado(sic);

Al Norte, 9.00 metros, colinda con José Luis Chavarría Toro; y,

Al Sur, 14.00 metros, de fondo con calle Emiliano Zapata.

Publíquese el presente edicto en los estrados este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 26 de septiembre 2017.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Juan Pablo Gil López.

D04477439-05-10-17

34

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

#### SE CONVOCAN OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Información Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, número 652/2017, promovido por PABLO SALCEDO CEJA, de una fracción de un predio rústico, ubicado en la calle Palma, antes, ahora fracción urbana ubicada en calle sin nombre y sin número del Zapotito, Municipio de Villamar, Michoacán, mide y linda:

Al Oriente, 50.00 metros, Francisco Torres Méndez;

Al Poniente, 50.00 metros, Martina Hernández Hernández;

Al Norte, 35.00 metros, Francisco Torres Méndez; y,

Al Sur, 35.00 metros, calle sin nombre.

Convocan opositores mediante publicación edicto 10 días estrados Juzgado y Periódico Oficial del Estado, consideren derecho al inmueble descrito, ejerciten su derecho en término legal.

Jiquilpan, Michoacán, 26 de junio del año 2017.- Atentamente.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

D04477990-05-10-17

34

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Civil de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

**SE CONVOCAN OPOSITORES:**

Dentro de las Diligencias de Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 848/2017, promovido por MA. GUADALUPE CHAVEZ(sic) PRADO, respecto un inmueble urbano ubicado calle 16 de Septiembre número 19 (antes) hoy día calle Mariano Matamoros sin número, de Emiliano Zapata, Municipio de Villamar, Michoacán, mide y linda:

Al Oriente, 28.00 metros, Emilio Zambrano Avalos(sic);  
Al Poniente, 28.00 metros, Ma. Guadalupe Chávez Prado;  
Al Norte, 12.65 metros, Enrique Avalos(sic) Pérez; y,  
Al Sur, 15.11 metros, con calle Mariano Matamoros de su ubicación.

Extensión superficial de 333.25 M2.

Convocan opositores mediante publicación edicto 10 días estrados Juzgado y Periódico Oficial del Estado, consideren derecho al inmueble descrito, ejerciten su derecho en término legal.

Jiquilpan, Michoacán, 04 de agosto del año 2017.- Atentamente.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

D04478003-05-10-17

34

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Mich.

Expediente: 907/2017.

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio.

Promueve: MARCOS OCHOA CHÁVEZ.

**SE CONVOCAN OPOSITORES:**

Mediante acuerdo de fecha 3 tres de octubre de la presente anualidad, se tuvo por promoviendo a trámite las diligencias de referencia, respecto de un predio urbano ubicado en camino Benito Juárez-Chapitiro, Municipio de Indaparapeo, Michoacán; mismo que cuenta con las siguientes medidas, colindancias y superficie, según manifestaciones del

promovente:

Al Noroeste, mide 140.00 ciento cuarenta metros, colinda con canal secundario sin nombre;

Al Sur, mide 96.00 noventa y seis metros, colinda con predio ignorado; y,

Al Noreste, mide 116.00 ciento dieciseis metros, colinda con el canal de Chapitiro.

Con una superficie total de 6,376.911 seis mil trescientos setenta y seis metros novecientos once milímetros cuadrados.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 3 tres de octubre de 2017 dos mil diecisiete.- Lic. Miguel Nicolás Estrada.- Secretario de Acuerdos.

D04478239-05-10-17

34

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia de Materia Civil.- Uruapan, Mich.

**CONVOCANDO OPOSITORES.**

Se informa que el 19 diecinueve de septiembre este año, se admitió en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntarias, número 850/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por MANUEL CAMPOVERDE CHÁVEZ y ESTER HERNÁNDEZ ANGUIANO, para suplir título escrito de dominio de una fracción de predio urbano con casa habitación con frente a la Avenida Insurgentes, sin número y/o número 9, barrio de San Miguel, en Nuevo San Juan Parangaricutiro, Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán, que mide 224.00 M2 y linda:

Al Norte, 8.00 metros, con Avenida Insurgentes;

Al Sur, 8.00 metros, con barranca municipal;

Al Oriente, 25.00 metros, con Rafael Herrera León; y,

Al Poniente, 25.00 metros, con Alfonso Hernández Padilla.

Lo anterior, se publica para quienes consideren tener derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 días hábiles.

Uruapan, Michoacán, 4 cuatro de octubre de 2017 dos mil diecisiete.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

D04478201-05-10-17

34

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

RAFAEL HERRERA LEÓN y DELFINA HERRERA LEÓN, promueven Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de una fracción del predio urbano con casa habitación con frente a la Avenida Insurgentes, número 9, del barrio de San Miguel, de Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, el cual tiene una extensión superficial de 102.22 M2, mide y linda: Al Norte, 1.25 metros, con la Avenida Insurgentes, de su ubicación y frente(sic); al Sur, 5.85 metros, con barranca Municipal; al Oriente, en 3 líneas, la primera, partiendo de norte a sur, en 8.00 metros, la segunda, de poniente a oriente, en 5.00 metros, colindando en estas dos líneas con María Esthela González Andrade y la tercera y última, de norte a sur, en 17.00 metros, en esta línea con José Luis Campoverde Guerrero; y, al Poniente, 25.00 metros, con Manuel Campoverde Chávez. Que lo posee desde el año 2000, por contrato verbal de donación celebrado con Apolonia León Cuara.

Expido publicación Periódico Oficial del Estado y en la puerta de este Juzgado, efectos personas considerarse con derecho al inmueble, lo hagan valer en forma y término legal de 10 diez días.- Exp. No. 796/2017.

Uruapan, Michoacán, 4 de octubre de 2017.- La Secretaria del Juzgado.- Lic. Mariela Medina Pérez.

D04478192-05-10-17

34

**AVISO NOTARIAL**

Lic. María Deyanira Hurtado Escamilla.- Notario Público No. 34.- Morelia, Mich.

C. DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.  
PRESENTE.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1129, fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado,

comunico a usted que ante mi compareció ROSA ISELA MONTOYA RAMÍREZ, en su carácter de única y universal heredera y albacea definitivo de la sucesión a bienes de MARIO RAMIREZ(sic) REYNA, que se sigue ante la Jueza de Primera Instancia, del Distrito Judicial de Morelia, bajo el expediente 775/2015, manifestó que acepta la herencia, está de acuerdo con el inventario, rendirá cuenta y hará partición.

Solicito se sirva publicar estas manifestaciones por una sola vez en el Periódico que dirige.

Atentamente.- Lic. María Deyanira Hurtado Escamilla.-  
Notario Público Número 34. (Firmado).

D04477640-05-10-17

34

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.-  
Tangancicuaro, Mich.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por escritura pública número Dos Mil Trescientos Once, volumen Treinta y Tres, de fecha cuatro de septiembre del año dos mil diecisiete, los señores NORMA ANGÉLICA TAPIA MARTÍNEZ y coherederos, iniciaron el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de URIEL FERNÁNDEZ GÓMEZ, en lo que respecta a la segunda sección, se reconocieron los derechos hereditarios y en el mismo acto formula el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria de la sucesión dicha.

Tangancicuaro, Michoacán, a 4 de septiembre de 2017.-  
Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público  
Número Setenta y Uno.- Tangancicuaro, Michoacán.  
(Firmado).

D04473761-04-10-17

34

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.-  
Tangancicuaro, Mich.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por escritura pública número Dos Mil Trescientos Cincuenta y Siete, volumen Treinta y Cuatro, de fecha dos de octubre del año dos mil diecisiete, la señora KARLA ISABEL



VÁZQUEZ LEÓN, inició el trámite notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la extinta MARÍA ELENA LEÓN ROMERO, en lo que respecta a la segunda sección, se reconocieron los derechos hereditarios y en el mismo acto formula el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria de la sucesión dicha.

Tangancícuaro, Michoacán, a 2 de octubre de 2017.-  
Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público  
Número Setenta y Uno.- Tangancícuaro, Michoacán.  
(Firmado).

D04473764-04-10-17

34

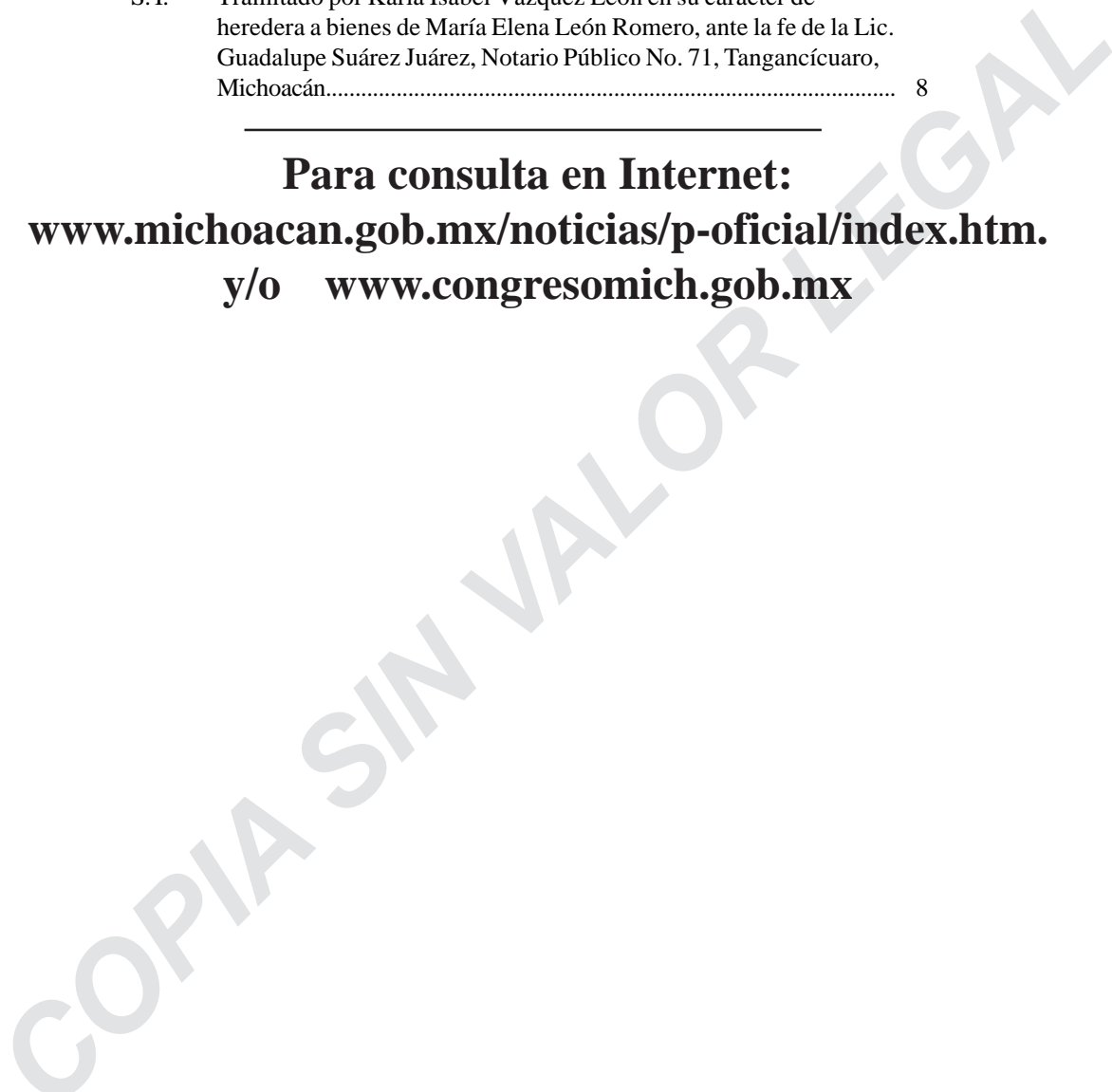
**AVISOS NOTARIALES**

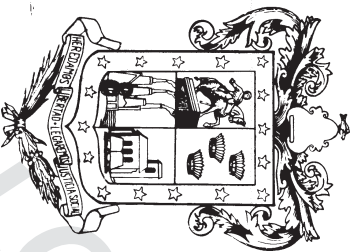
- y universal heredera y albacea definitivo a bienes de Mario Ramirez(sic) Reyna, ante la fe de la Lic. María Deyanira Hurtado Escamilla, Notario Público No. 34, Morelia, Michoacán..... 8
- S.T. Tramitado por Norma Angélica Tapia Martínez y coherederos a bienes de Uriel Fernández Gómez, ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71, Tangancícuaro, Michoacán. 8
- S.I. Tramitado por Karla Isabel Vázquez León en su carácter de heredera a bienes de María Elena León Romero, ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71, Tangancícuaro, Michoacán..... 8

**Para consulta en Internet:**

**[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm).**

**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**





COPIA SIN VALOR LEGAL